

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
GOBIERNOS REGIONALES<sup>1</sup>**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA</b>
---------------------	--------------------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

**Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup>**

Objetivo general y específicos <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
Definir un proceso de pertinencia de las iniciativas de inversión que ingresaran al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), identificadas por territorio	<p>-Pertinencia de la Inversión Publica (N° de iniciativas pertinentes/ N° de iniciativas presentadas)*100 Cumplido</p> <p>-Territorialización de la inversión. (N° de Inversiones publicas realizadas año t/ N° de Inversiones territorializadas año t)*100 Cumplido parcialmente</p>	<p>-Se ha establecido en conjunto con DACOG un proceso de pertinencia de las iniciativas de inversión que entran al SIN. Este proceso ha sido formalizado por medio de una resolución exenta. Sé priorizaron las iniciativas que están acordes con los instrumentos de planificación vigentes y las prioridades gubernamentales</p> <p>- Se ha procedido a territorializar parte de la inversión FNDR generando un reporte de inversión por territorio. Aun existe la brecha de territorializar la totalidad de la inversión publica en el marco de un Modelo de Gestión territorial que debe poseer el Gore de Tarapacá para mejorar la Gestión</p>	<p>-Se requiere seguir avanzando en el proceso de coordinación socializando y poniendo en marcha el proceso de pertinencia de la inversión publica</p> <p>-Es necesario seguir avanzado hacia un modelo de gestión territorial, donde que incorpore los productos con que cuenta el Gore para planificar en el territorio</p>	<p>-Para el año 2010 se recomienda reformular el objetivo y socializar el proceso de pertenencia de las iniciativas de inversión a los clientes externos e internos del GORE</p> <p>- La Territorialización de la inversión publica con su reporte respectivo es un buen insumo para analizar la distribución territorial de la inversión ya sea FNDR o sectorial. Es necesario avanzar hacia un modelo de Gestión Territorial al interior del GORE y trabajar sobre la base de territorios de Planificación, tomando en cuenta los instrumentos vigentes (ERD, Políticas y estrategia)</p>

<p>Georreferenciar al menos el 90% de los proyectos FNDR 2009</p>	<p>Georreferenciación de la inversión Pública</p> <p>-(N° de Proyectos Georreferenciados/ N° de proyectos FNDR 2009)*90</p> <p>Cumplido</p>	<p>Se ha localizado territorialmente los lugares en donde existe inversión FNDR por territorio de planificación propuesto. Se han priorizado los proyectos de inversión sobre los programas. La georreferenciación a dado paso a la elaboración de un reporte impreso y digital accesible en la pagina web del gobierno regional y distribuido</p>	<p>Se debe Consolidar un sistema de información territorial que integre y estandarice la información de inversión con el objetivo de realizar análisis por territorio y comparaciones. Este sistema con sus funciones debe estar radicado en la Unidad de Gestión de Información Territorial</p>	<p>El objetivo debe mantenerse ya el proceso de georeferenciación ha resultado buena herramienta para analizar la distribución territorial de la inversión pública y sus impactos en el territorio. Este proceso debe estar inserto en un modelo de Gestión Territorial que incluya a los instrumentos de planificación vigentes que tenga el GORE, en conjunto con un sistema de Información Territorial regional Es necesario aumentar el porcentaje de proyectos FNDR georreferenciados para el 2010. Una sugerencia es georreferenciar la totalidad del ARI, agrupándolo por temática para incluirlo como insumo para la discusión presupuestaria del periodo 2011</p>
<p>Implementar en la Región de Tarapacá un sistema de Inversión Publica Regional</p>	<p>Sistema de Inversión Publica Regional Instalado (N° de servicios capacitados/ N° convocados)*100</p> <p>Cumplido</p>	<p>Se ha trasferido desde la SUBDERE el Sistema de Inversión Publica Regional "Chile Indica", por medio de tres capacitaciones. Tanto a las dos divisiones del GORE (DACOG-DIPLAD), y a los servicios públicos. Este sistema ha comenzado a funcionar en el seguimiento de la inversión tanto Sectorial como FNDR</p>	<p>Consolidar el sistema de Inversión Pública Regional "Chile indica", logrando cada vez un mayor nivel de coordinación entre los servicios públicos y la DIPLAD. El sistema actualmente esta en una etapa de marcha blanca, el desafío para el 2010 es consolidar el sistema y hacer reportes simultáneamente</p>	<p>El Objetivo debe reformularse puesto que en el periodo 2009 el sistema ya fue transferido por la SUBDERE al Gobierno Regional de Tarapacá. Las actividades logradas durante el ejercicio 2009 deben complementarse con actividades que reflejen desafíos y mejoras planteada para el año 2010</p>
<p>Formulación del ARI 2011 desde la demanda de los territorios.</p>	<p>Territorios Diagnosticados/ Territorios en donde se levanta ARI</p> <p>Parcialmente Cumplido</p>	<p>Se han formulado y sistematizados una serie diagnósticos por territorios de planificación que han servido como insumo para la elaboración de distintos instrumentos de planificación que tendrá el Gobierno Regional</p>	<p>El Objetivo se debe mantener ya que para el año 2010 los instrumentos de planificación estarán elaborados y las iniciativas presentadas en el ARI deben ir acordes con los instrumentos vigentes Es necesario continuar con la</p>	<p>El objetivo debe mantenerse ya que las actividades logradas durante el ejercicio 2009 deben complementarse con actividades que reflejen desafíos y mejoras planteada para el año 2010</p>

			actualización de la información contenida en los diagnósticos y avanzar hacia una sistema regional de Planificación	
Territorializar el anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	Territorialización ARI (N° de Inversiones Territorializadas/ N° de territorios)*100 Cumplido	-Los servicios Públicos enviaron información para la elaboración del ARI 2010. -Una vez que el ARI se expuso ante la DIPRES se procedió a territorializarlo separando las iniciativas de inversión -El resultado cartográfico se convirtió en un insumo para analizar las propuestas de inversión por territorio y la coherencia con los instrumentos de planificación vigentes	-Se requiere seguir avanzando en la formulación de un ARI participativo, coherente, con ausencia de discrepancias. Cuando el ARI se procede a su territorialización se logra una visión mas completa la propuesta de inversión Regional como la focalización de esta en el territorio	-El Objetivo debe mantenerse ya que las actividades logradas durante el ejercicio del año 2009 deben complementarse con actividades que reflejen una mejora para el año 2010 .Se debe territorializar el ARI previo a la discusión presupuestaria para llevarlo como insumo.
Relacionar el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los Objetivos estratégicos de Desarrollo.	Relación ARI-Objetivos Estratégicos (N° de inversión asociadas a objetivos estratégicos) Cumplido	-Se elaboraron reportes desde la DIPLAD, relacionando las iniciativas de inversión presentadas por los distintos servicio asociadas a los objetivos estratégicos de la Región de Tarapacá	-Se debe mantener el objetivo pero tomando en cuenta los instrumentos de planificación que actualmente están en elaboración que deben ser aprobados por él CORE y entrar en vigencia para el año 2010	-El objetivo se debe mantener y estar acorde con los instrumentos de planificación vigentes para el año 2010. Estos son Estrategia de Desarrollo, Política de fomento
Actualización mensual del PROPIR para transformarlo en un insumo eficiente de seguimiento de la inversión publica por sector	SSPP Informantes PROPIR (N° SSPP informantes/N° de SSPP que deben informar PROPIR)*100 Cumplido	-Se ha podido actualizar mensualmente el PROPIR mediante un sistema en línea implementado desde el Gobierno Regional de Tarapacá. Esto ha permitido tener una herramienta de Gestión más eficiente y eficaz para la toma de decisiones. El tener como insumo una actualización mensual del PROPIR se han podido detectar los puntos críticos en el proceso de ejecución de la inversión sectorial y FNDR, tomando medidas desde la autoridad para hacer las mejoras correspondientes	-Se debe mantener el objetivo, pero los reportes se deben hacer mediante el sistema de inversión Publica Regional "Chile Indica", que permitirá hacer un proceso mas fluido, detectando los servicios que no informan de manera inmediata.	-Mantener el Objetivo, pero informando mediante el sistema de Inversión Pública Regional "Chile Indica" proporcionado por la SUBDERE al Gobierno Regional de Tarapacá

<p>Contribuir a la integración de los territorios de la Región de Tarapacá en el “<b>corredor bioceánico Iquique- Santos</b>” y sus circunvecindad.</p>	<p>Difusión del Corredor bioceánico en las comunas de la Región de Tarapacá por las que pasará este Corredor. (N° de Comunas por las que pasa El corredor/ N° de Comunas Visitas)*100 CUMPLIDO</p> <p>Participación en Expo -Cruz (N° de SSPP que asisten/ N° de servicios Públicos Invitados)*100 CUMPLIDO</p>	<p>-Se ha posicionado la Imagen regional en los temas de integración, en el contexto del Corredor Bioceánico. Se han hecho capacitaciones en cuatro comunas de la Región, en donde han estado presente autoridades locales, líderes sociales y dirigentes comunales. En cada comuna se han distribuido 2000 mapas del corredor bioceánico y 200 ejemplares e la publicación del boletín “Carta Global”</p> <p>-Se participo en la Expo-Cruz que es el evento más relevante a nivel regional en donde se promueven procesos de comercio e integración. En la Feria se obtuvo el premio al mejor Stand Interior extranjero</p>	<p>-Se deben realizar estudios sobre la influencia del corredor bioceánico en los territorios a los cuales el corredor Bioceánico Influye, como a la población afectada. Están considerado una serie de estudios socioeconómicos, socioambientales y socioculturales de las cabeceras de ciudad en donde pasa el corredor Bioceánico</p> <p>-Dado el éxito de la Expo Cruz el próximo año se debiese asistir con un pabellón de la Región</p>	<p>-Se debe mantener el Objetivo ya que para su cumplimiento las actividades logradas durante el periodo 2009</p> <p>-debe mantenerse, ya que para su cumplimiento las actividades logradas durante el ejercicio 2009 deben complementarse con actividades que manifiesten los desafíos plateados para el ejercicio 2010.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</b>			
<b>Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup></b>	<b>Principal logro del programa de trabajo<sup>9</sup></b>	<b>Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup></b>	<b>Recomendaciones 2010<sup>11</sup></b>
95%	<p><b>Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009- (Diseño; Acceso y Distribución)</b>  <b>Producto Estratégico 1</b>  <b>1.Administración del FNDR</b>  <b>1.1.-Preinversión</b></p> <p>-Se ha definido en conjunto entre las Divisiones DIPALD y DACOG un proceso de pertinencia de las iniciativas de inversión que ingresan al SNI. Se ha priorizado las iniciativas según los lineamientos estratégicos de los instrumentos de planificación vigentes y las prioridades gubernamentales. El Gobierno Regional se consolida como el organismo que define la pertinencia de los proyectos que deben ser priorizados y evaluados en el SNI y se avanza hacia la instauración de un sistema Regional de Planificación</p> <p>-Se ha Gerreferenciado el 90% de los proyectos FNDR. El producto se ha transformado en un insumo para analizar la distribución de la inversión regional en los territorios, la población y localidades beneficiarias</p>	<p>No se produjeron dificultades que hayan impedidos el logro de las actividades programadas:</p> <p>- Por medio de una resolución exenta se definió el proceso de pertinencia para los proyectos de inversión como las responsabilidades al interior del Gobierno Regional.</p> <p>- Mediante oficio la autoridad regional requirió de los SSPP la provisión de información para la construcción del ARI. Un 97% de los servicios cumplió de manera satisfactoria</p>	<p>El objetivo debe mantenerse sin embargo Es necesario constituir un equipo de trabajo permanente entre la DACOG, DIPLAD y el departamento informática para hacer más expedito y visible los resultados del proceso de Georreferenciación</p>

	<p><b>Producto Estratégico 2</b>  <b>2. -Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional</b>  <b>2.1 Coordinación de la Inversión Pública Regional-</b>  <b>-2.1.1 PROPIR</b>  <b>-2.1.2 ARI</b>  <b>2.2 Planificación y Ordenamiento Territorial</b>  <b>-2.2.1 Mesas de Planificación Territorial</b>  <b>-2.2.2 Unidad de Gestión de Información Territorial (UGIT)</b></p> <p>-Se le transfirió a la Región de Tarapacá el sistema de inversión Pública Regional "Chile Indica", que ha hecho más fluido seguimiento mensual del PROPIR tanto Sectorial como FNDR y facilitara lo que la formulación del ARI 2011</p> <p>-Se han realizado diagnósticos por territorio para la formulación del ejercicio de construcción del ARI 2011. Este producto será un insumo para realizar un ARI participativo. El ARI se convierte en un instrumento de planificación que permite ligarlo con los lineamientos estratégicos definidos en los instrumentos de Planificación Vigentes</p> <p>-Se realizo en ejercicio de territorializar el ARI 2010, una vez formulado y presentado en la discusión presupuestaria. Esto se transformó en un insumo al interior del la DIPLAD para analizar la distribución territorial del Anteproyecto regional de Inversiones, como el posible número de beneficiarios</p> <p>-Se realizo el ejercicio de relacionar el Anteproyecto Regional de Inversiones, con los objetivos estratégicos de la Región de Tarapacá. Esto permite considerar al ARI como un instrumento de Planificación, lo cual se tiene que ligar con los distintos instrumentos definidos. Al término del ejercicio se obtuvo un documento que contiene la relación entre el Instrumento con los objetivos estratégicos de la Región</p>	<p>No se produjeron dificultades que hayan impedido el cumplimiento de las actividades y/o medidas programadas. Se han cumplieron las medidas tomadas por la autoridad programadas en su momento</p>	<p>Es necesario agilizar el trabajo con los sectores para tener aprobados los objetivos estratégicos de la región para el año 2010. En el resto de los puntos no hay observaciones</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>-El PROPIR se ha podido actualizar de manera mensual transformando el instrumento en una herramienta más eficiente y eficaz para la toma de decisiones. Al tener una actualización mensual se ha determinado los puntos críticos en el proceso de ejecución de la inversión sectorial y FNDR y tomar medidas para hacer las mejorar correspondientes</p> <p>-Se ha podido avanzar en lograr un mejor nivel de coordinación entre los SSPP y la División de Planificación del Gobierno Regional. Se ha mejorado la fluidez en el contacto con las instituciones públicas que reconocen a la división de planificación del GORE como una instancia dentro del Gobierno Regional de gestión y coordinación. Los servicios públicos proveen regularmente la información pertinente a su inversión Pública a través de una plataforma que posteriormente se reemplazó por el sistema de Inversión Pública "Chile indica"</p> <p><b>Producto Estratégico 3 Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá</b></p> <p>-Se asistió con un stand de la Región de Tarapacá la Expo-Cruz en la ciudad de Santa Cruz- Bolivia. Este evento permitió difundir, tanto el corredor bioceánico Iquique-Santos como la Región de Tarapacá en una de las ferias más importantes del cono sur, cumpliendo con parte de los objetivos de la política de Internacionalización e integración de la Región, posicionando la imagen</p>	<p>No se produjeron dificultades que hayan impedido el cumplimiento de las actividades y/o medidas programadas. Se han cumplido las medidas tomadas por la autoridad programadas en su momento</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>regional en los temas de integración</p> <p>-Se han realizado capacitación en las comunas de la Región en donde han estado presentes autoridades locales, líderes sociales y dirigentes comunales. Con esta actividad se avanza en aportar a lograr la integración de los territorios de la región de Tarapacá en el Corredor Iquique-Santos y sus circunvecindad”</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
90%	Se levanto una instancia de complementariedad liderada por el Gobierno Regional. "Mesa Regional puesta en Valor poblado de Isluga" que agrupo a distintos servicios públicos en torno al tema, más la municipalidad de COLCHANE.	No se produjeron dificultades que hayan impedido el cumplimiento de las actividades y/o medidas programadas Se debe presentar el plan plurianual confirmando por los distintos proyectos presentados que afecten al poblado de Isluga en la cartera de proyecto 2010	Sin recomendaciones para el 2010- sin embargo se debe consolidar esta instancia de complementariedad y en lo posible levantar una segunda instancia que lidere el Gobierno Regional
<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009</b>			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>17</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>18</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>19</sup>
100%	<b>ARI</b> Se solicito información a los SSPP para la construcción de ARI 2010. Un Total de 61 servicios participaron en el proceso recibiendo respuestas por parte de 59, obteniéndose un alto nivel de respuesta <b>PROPIR</b> Se ha actualizado de forma mensual el PROPIR, con los servicios que tienen inversión pública sectorial. Desde el mes de Octubre empezó a funcionar el sistema de Información Regional "Chile indica", en donde los servicios que son inversores reportan su información. La actualización mensual de este instrumento hace que se puedan detectar a tiempo los nudos críticos y tomar las medidas necesarias para revertirlos	No se produjeron dificultades que hayan impedido el cumplimiento de las actividades y/o medidas programadas. Las medidas fueron cumplidas satisfactoriamente, como también la respuesta por parte de los servicios	Sin recomendaciones para el ejercicio 2010

	<p><b>INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL</b></p> <p>-Se ha elaborado y consolidado Consolidar una base de datos de Información de interés Regional ofertada por los servicios Públicos al Gore de Tarapacá, y acordada mediante protocolos, actas o convenios. que han servido de insumos para los distintos productos de la División de Planificación (ERD, Políticas, estudios, proyectos de deportes y cultura) y enriquecer el nivel de información requerida para la gestión de los distintos departamentos.</p>	<p>Se han firmado protocolos de acuerdo, actas y convenios con una importante cantidad de servicios en donde se acuerda el formato y periodicidad de la información que se comprometieron a entregar. Sin embargo existen servicios que no han ofertado información o que su oferta llega muy tarde en el transcurso del año</p>	<p>Se debe emitir un oficio por parte de la autoridad, en donde se fije una fecha perentoria de ofrecimiento de información al Gobierno Regional de Tarapacá</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>:**

Sé definido un proceso de pertinencia en conjunto con las divisiones DIPLAD-DACOG, de los proyectos que ingresan al SNI haciendo una priorización según los lineamientos y objetivos estratégicos de los instrumentos de Planificación vigentes.

Se ha georreferenciado el 90% de los proyectos FNDR del año 2009, obteniendo un insumo para al análisis de la inversión regional en los territorios la población y las localidades beneficiarias

Se transfirió de SUBDERE el Sistema de Inversión Publico regional "Chile Indica" lo que facilitara el seguimiento del PROPIR y la formulación del ARI

El ARI 2010 sé territorializo se relacionaron los objetivos estratégicos de la Región con las Iniciativas presentadas, obteniéndose insumos para analizar la distribución de las intenciones de Inversión en planes, programas y proyectos en el territorio, y si sé esta cumpliendo con los objetivos estratégicos de la Región de Tarapacá definidos en sus distintos instrumentos de Planificación

Se actualizo en PROPIR 2009 de manera mensual transformándola en una herramienta de Planificación dentro del proceso de ejecución sectorial y FNDR pudiéndose detectar los puntos críticos en el avance del gasto. La coordinación entre los distintos SSPP que informan y el gore es satisfactoria.

Sé esta ejecutando satisfactoriamente la política de internacionalización de la Región de Tarapacá, principalmente por la puesta en valor del corredor Bioceánico "Iquique - Santos"

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> :**

Se ha podido definir y levantar en el año 2009 una instancia de complementariedad territorial la cual el GORE de Tarapacá no contaba. “Mesa Regional puesta en Valor poblado de Isluga”, en donde se ha definido un territorio común de intervención, con un diagnostico previo en donde hay una articulación de recursos dado por el Programa de Puesta en valor del patrimonio financiado por fondos BID

**1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup>**

EL ARI 2010 se confecciono sobre la base de un alto nivel de respuesta de información por parte de los distintos SSPP

Existe una sistematización y socialización de la información vía plataforma Web del PROPIR que ha permitido el seguimiento a la ejecución de la inversión regional ya sea sectorial y FNDR, mensual pero consolidada con informes trimestrales, convirtiéndose en una herramienta de gestión para la toma de decisiones

Este instrumento ha sido coordinado desde la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá con los demás SSPP.

Se ha elaborado un consolidado de información de Interés regional que se ha construido sobre la base de la Información entregada por los distintos SSPP disponible para su consulta. Este consolidado se debe ir mejorando y completando junto con alimentar la elaboración de los distintos instrumentos de Planificación que está elaborando el Gobierno Regional. La forma de entrega de este producto queda establecida en un protocolo de acuerdo de entrega de información, acta o convenio de colaboración

**2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

**2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>23</sup>:**

**Administración del FNDR**

- Se ha mejorado la coordinación Interna del proceso de PRE-inversión.
- Se ha establecido un trabajo anual para obtener la Georreferenciación de la inversión FNDR. en el territorio
- Existe una mejora en la articulación interna entre los Deptos de Planificación(DIPLAD) y Preinversión (DACOG), para poder identificar iniciativas de inversión a partir del análisis de pertinencia y focalizar las demandas de los territorios

### **Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional y Asistencia Técnica**

- Se ha Logrado Fortalecer los procesos de coordinación y difusión de la inversión pública por medio de la generación del ARI- y seguimiento del PROPIR en el territorio
- Fortalecer la coordinación para el funcionamiento del SNIT como herramienta para el análisis, planificación y gestión territorial
- Coordinar y otorgar asistencia técnica a los municipios en materias de planificación e Inversión Pública
- Optimizar los proceso de coordinación y difusión de la inversión pública por territorio de planificación
- Definición de territorios de Planificación en al Región de Tarapacá con el fin de proponer e implementar un modelo de Gestión territorial

### **Ejecución de la Política de internacionalización e integración de Tarapacá.**

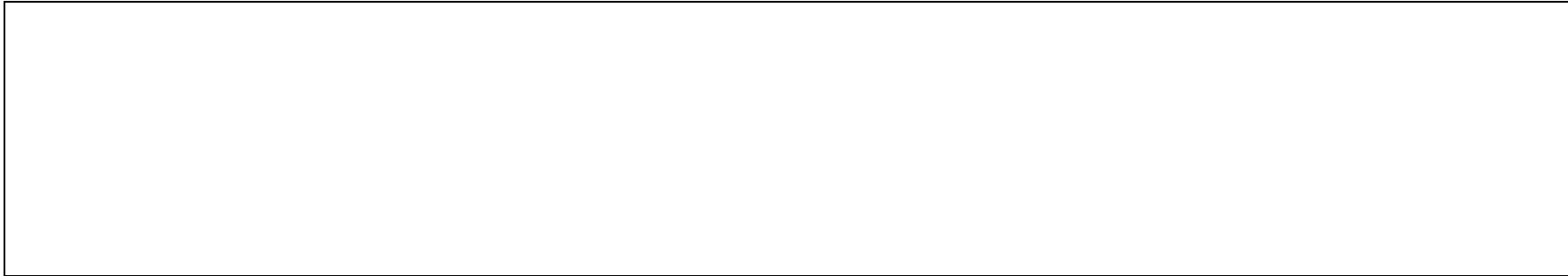
- Contribuir al desarrollo territorial a través de los convenios y acuerdos de cooperación internacional y la puesta en valor del corredor bioceanico
- Posicionamiento del Departamento de integración

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>24</sup>:**

- Generación de una base documental, que permita mantener y recopilar todos los estudios y documentos generados al interior de los servicios públicos, que tengan relación con el Desarrollo Regional
- Sistematización de información entregada por los servicios públicos que ha servido como insumo para la generación de los distintos instrumentos de planificación (Estrategia Regional de Desarrollo, Políticas públicas, estudios, etc.)
- Obtención de información de interés regional para la generación de un sistema de información regional

### **2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>25</sup>:**

- Creación del Departamento de Planificación y ordenamiento territorial dentro de la División de Planificación y Desarrollo Regional
- Creación de la Oficina de zonificación del Borde Costero dentro del Departamento de Planificación y Ordenamiento territorial
- Creación de la Unidad de Gestión de Información Territorial
- Capacitación a seis funcionarios en el proceso de traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales. Diplomado en Planificación Regional en el año 2007 y Diplomando en Ordenamiento territorial en el año 2008



**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

<b>Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN</b>				
<b>Programa</b>	<b>Recomendación de la evaluación<sup>26</sup></b>	<b>Compromiso<sup>27</sup></b>	<b>Responsable<sup>28</sup></b>	<b>Plazo<sup>29</sup></b>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	El objetivo debe mantenerse sin embargo Es necesario constituir un equipo de trabajo permanente entre la DACOG, DIPLAD y el departamento informática para hacer más expedito y visible los resultados del proceso de Georreferenciación  Es necesario agilizar el trabajo con los sectores para tener aprobados los objetivos estratégicos de la región para el año 2010. En el resto de los puntos no hay observaciones	Constitución quipo DIPLAD-DACOG- Depto. de Informática para trabajo de georreferenciación de Proyectos FNDR	Encargado PMG GT	Junio 2010
Programa de complementariedad territorial	Sin recomendaciones para el 2010- sin embargo se debe consolidar esta instancia de complementariedad y en lo posible levantar una segunda	Levantar una segunda instancia de complementariedad liderado por el Gobierno Regional de Tarapacá GORE	Encargado PMG GT	Junio 2010

	instancia que lidere el Gobierno Regional			
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Se debe emitir un oficio por parte de la autoridad, en donde se fije una fecha perentoria de ofrecimiento de información al Gobierno Regional de Tarapacá	Omitir un Oficio emanado desde la Autoridad señalando plazo perentorio de acuerdo de información de Interés Regional	Encargado PMG GT	Junio 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>30</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>31</sup>	Fecha de realización <sup>32</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>33</sup>
Funcionarios	En el proceso de pertinencia de la inversión pública se ha realizado reuniones periódicas con los integrantes del departamento de Pre inversiones de la DAGOG y el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial de la DIPLAD. Se remitirá vía correo la resolución del proceso de pertinencia a todos los funcionarios públicos del Gore	Las reuniones se realizaron entre los meses de Septiembre-Diciembre año 2009. -El correo electrónico será distribuido la primera quincena de Diciembre del Año 2009	Departamento de Preinversiones- División de análisis de Control y Gestión
	El resultado del proceso de Georreferenciación del FNDR está disponible en la pagina Web institucional del GORE de TARAPACA	Su publicación definitiva en la pagina web con los resultados completos será en Diciembre del 2009	Unidad de Información y Gestión territorial. División de Planificación y Desarrollo regional

	<p>-Publicación del ARI Se publico en la pagina web institucional y se difundió en sesiones del CORE -Publicación PROPIR. El PROPIR se publica en la pagina web institucional un consolidado de los informes trimestrales</p>	<p>La publicación vía Web del Ari será en Noviembre del año 2009. Los informes consolidados del PROPIR serán publicados en Diciembre del año 2009</p>	<p>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional</p>
	<p>En materia de ejecución de la Política de internacionalización de la Región de Tarapacá la difusión ha sido externa y no interna debido a la naturaleza del producto. Sin embargo tanto el producto concerniente al Corredor Bioceanico Iquique-santos y la exposición en la Expo-Cruz, se expuso en él CORE a los consejeros regionales y a los Servicios Públicos. Se entrego el material correspondiente</p>	<p>Se hicieron estas actividades entre Julio y Agosto s</p>	<p>Departamento de Integración. División de Planificación y Desarrollo Regional</p>
Clientes/usuarios/beneficiarios	<p>El resultado de los procesos de Georreferenciación del ARI y de la inversión Publica está disponible en la Página Web del Gore de Tarapacá</p>	<p>Se implemento en Diciembre del año 2009</p>	<p>Unidad de Gestión de Información territorial.-</p>
	<p>Publicación del ARI en pagina web del Gore. <a href="http://www.goretarapaca.gov.cl">www.goretarapaca.gov.cl</a></p>	<p>Se implemento en Diciembre del 2009</p>	<p>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional</p>
	<p>Publicación PROPIR Pagina web de Gore <a href="http://www.goretarapaca.gov.cl">www.goretarapaca.gov.cl</a></p>	<p>Se implemento en Diciembre del 2009</p>	<p>Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. División de Planificación y Desarrollo Regional</p>
	<p>En materia de ejecución de la Política de internacionalización de la Región de Tarapacá se han hecho actividades de difusión en municipios respectivos los cuales se ven influenciados por el "Corredor Bioceanico Iquique-Santos". Han asistido dirigentes y lideres locales, comunidad en general, funcionarios municipales, concejales. En cuanto a la participación de la Expo-Cruz</p>	<p>Octubre-Diciembre</p>	<p>Departamento de Integración. División de Planificación y Desarrollo Regional. División de Planificación y Desarrollo Regional</p>

---

#### **NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

<sup>21</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

---

<sup>22</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

<sup>23</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>24</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

<sup>25</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>26</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

<sup>27</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>28</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>29</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>30</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>31</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>32</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>33</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.